



Universidad  
del Tolima

ACREDITADA  
DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!

**ACUERDO NÚMERO 0402 DE 2023**  
(29 de noviembre)

“Por medio del cual se modifica parcialmente el Acuerdo No. 0237 de 2023, en el sentido de ampliar las fechas de inscripciones para el semestre A/2024, del programa de Maestría en Desarrollo Rural de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia”

**EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECCIA DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA**, en uso de sus facultades legales, y

**CONSIDERANDO:**

1. Que el Coordinador del programa de Maestría en Desarrollo Rural, Dr. Néstor Jaime Romero Jola, mediante oficio 5.4-121 fechado y recibido el 22 de noviembre del presente año, presentó a consideración la modificación del calendario académico para las fechas establecidas por el Comité Curricular para las inscripciones correspondientes al semestre A/2024, 10ª cohorte del programa, en el sentido de ampliar y reprogramar las pruebas de admisión.
2. Que el Comité Curricular de la Maestría en Desarrollo Rural, en consulta Ad referéndum realizada el día 21 de noviembre de 2023, avaló la modificación del calendario para los aspirantes a la 10ª cohorte del programa mencionado.
3. Que se encontró procedente la propuesta presentada y por lo anterior, es necesario modificar las fechas de inscripción.

**ACUERDA**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar parcialmente el Acuerdo No. 0237 de 2023, en el sentido de ampliar las fechas de inscripciones para el semestre A/2024, de la 10ª cohorte del programa de Maestría en Desarrollo Rural de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, así:

ACTIVIDADES SEMESTRE	FECHA
INSCRIPCIÓN EN LÍNEA	Hasta el 2 de febrero de 2024
PROCESO DE ADMISIÓN (entrevista, examen de conocimientos, examen de inglés)	Entrevista: 9 de febrero de 2024 Examen de conocimientos: 9 de febrero Examen de inglés: sujeto a programación por parte del centro de idiomas
PUBLICACIÓN LISTADO DE ADMITIDOS	19 de febrero de 2024
Inicio de clases	Marzo de 2024

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Oficializar esta decisión ante la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico para los trámites respectivos de parametrización de la plataforma.

Dado en Ibagué, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

El Presidente,

La Secretaria,

OMAR LEONARDO ARISTIZABAL  
Decano

DIANA KATHERINE VILLALBA OSORIO  
Secretaria Académica

Proyectó y elaboró: Diana K. Villalba O.